



BOLETÍN TRIBUTARIO - 131/15

CONCEPTO UNIFICADO DIAN - DECRETO 1818/15

Nos permitimos informar que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales emitió el Concepto Unificado No. 0964 del 28 de septiembre de 2015, por medio del cual absuelve una serie de interrogantes relacionados con el tratamiento de la exención transitoria del impuesto del impuesto sobre las ventas, establecida en el Decreto 1818¹ del 15 de septiembre de 2015 *“Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias para estimular la actividad económica y conjurar la crisis económica, humanitaria y social en los municipios señalados en el artículo 10 del Decreto 1770² del 7 de septiembre de 2015”*.

Anexo: [Concepto Unificado 0964 de 2015](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

01 de octubre de 2015

¹ Informado en nuestro Boletín Tributario No. 118 del 15 de septiembre de 2015

² *“Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional”*